

KINDER COLEGIO DEL VALLE

C.C.T. 09PJN4850D ACUERDO DE INCORPORACION S.E.P. 09060319

Estimada comunidad educativa:

¡Bienvenidos al ciclo escolar 2025-2026! Su presencia enriquece nuestro entorno y nos llena de entusiasmo para seguir trabajando con dedicación y cariño por la educación de sus hijos.

Agradecemos sinceramente a las familias que continúan depositando su confianza en nuestro modelo pedagógico, así como a quienes se integran por primera vez a nuestra comunidad escolar.

El colegio reconoce la importancia del acompañamiento familiar en el proceso educativo al fortalecer la comunicación y el trabajo en equipo.

La educación en la etapa de preescolar es fundamental para el desarrollo integral de los alumnos por ello, nuestro compromiso a brindar una educación de calidad, basada en valores, respeto y colaboración.

Que este ciclo sea de nuevas experiencias, de aprendizajes significativos y de momentos inolvidables.

Atentamente.

Mtra. Alicia Garrido Zamitiz Directora de Kínder



A continuación, se dan a conocer algunos aspectos fundamentales dentro de nuestra organización. El cumplimiento de éstos logrará que el trabajo conjunto se vea premiado con el éxito. Esperamos contar con su colaboración y apoyo.

Estos aspectos tienen como objetivo inculcar en nuestros alumnos buenos hábitos de trabajo, disciplina y puntualidad.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

- A) Cada año se publicarán los calendarios oficiales y el calendario interno en el portal del colegio, donde se señalarán las fechas a las que estarán sujetas nuestras actividades escolares y extraescolares:
- Períodos vacacionales.
- Suspensión de labores.
- Inicio y fin del ciclo escolar.
- B) El incumplimiento en el pago de tres colegiaturas (es decir tres meses) faculta a los prestadores del servicio educativo a suspender el servicio (según acuerdo publicado en el diario oficial de la federación, inciso 4.5 12 de mayo de 2021).
- C) En el caso de que el alumno(a) por cuestiones de salud u otros motivos, se ausente por días o semanas, no se deducirá ese tiempo en el pago de las colegiaturas. Les solicitamos reportar vía telefónica las causas de inasistencia del alumno(a) a Dirección.
- D) Para tratar algún asunto relacionado con los alumnos, ya sea con la Directora o con la profesora que corresponda, se hará <u>exclusivamente</u> previa cita vía telefónica o <u>por correo electrónico</u> ya que las horas de entrada y salida no son el mejor momento para atenderles, debido a que el personal debe estar atento en el cuidado de los alumnos.

ADMISIÓN

Para ser admitido como alumno, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Presentar original y 2 copias de:

- Reporte de Evaluación del ciclo anterior.
- Acta de Nacimiento
- ♣ CURP
- Certificado médico
- Cartilla de vacunación
- Formatos de fichas (Serán entregados en Control Escolar)
- 4 fotografías tamaño infantil a color (Actuales)



ASPECTO ACADÉMICO

- Los alumnos tienen derecho a asistir y participar activamente en todas y cada una de las actividades que el Kínder "Colegio Del Valle" convoque para el ciclo escolar que corresponda.
- b. El alumnado y Padres de Familia contarán en todo momento, con el servicio de asesoría y apoyo que requieran para el logro de los aprendizajes de sus hijos, por parte del personal docente, directivo y administrativo, según corresponda.
- c. El alumno y Padre de Familia tendrá derecho a solicitar, cuando así se requiera, una reunión con la Directora o docentes del plantel, para aclaración de dudas o comentarios de orden académico o de conducta, considerando los horarios que no afecten las actividades académicas.

d. Evaluación:

Las evaluaciones serán trimestrales y las profesoras agendarán citas personales para atender dudas, hacer alguna aclaración y/o dar retroalimentación a las familias que así lo requieran.

Los ciclos escolares se dividen en trimestres de la siguiente manera:

Diagnóstico inicial - septiembre

- I. 1er. Trimestre (meses de octubre, noviembre y diciembre)
- II. 2do. Trimestre (meses de enero, febrero y marzo)
- III. 3er. Trimestre (meses de abril, mayo y junio)
- IV. Entrega de certificado y/o boletas (mes de julio)
- e. Los padres de familia deberán firmar diariamente la libreta de comunicados.

ASPECTO TÉCNICO

A. Aseo:

La higiene personal es fundamental que debemos fomentar en los niños para que adquieran buenos hábitos. Por lo cual se revisará diariamente el aseo de los pequeños.

Asimismo, deberán estar siempre limpias las mochilas y loncheras.



B. Orden:

- ♣ Se prohíbe a los alumnos traer al Kínder, objetos peligrosos, como canicas, juguetes muy pequeños, ya que pueden provocar accidentes (broncoaspiración).
- ♣ Se prohíbe introducir objetos de valor, alhajas, dinero, relojes inteligentes ya que no seremos responsables de la descompostura o extravío de estos.
- ♣ Los niños deberán cuidar su mobiliario, útiles escolares y material individual, así como hacer buen uso de las instalaciones de la escuela, en el caso de cualquier desperfecto ocasionado por el alumno, los padres absorberán el costo por la reparación o sustitución de este.
- ♣ En caso necesario se citará a los padres de familia para tratar asuntos relacionados con sus hijos.
- ♣ El colegio se apegará siempre a los lineamientos especificados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el documento: "Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación preescolar".

C. Puntualidad:

- El acceso al Kínder es a partir de las 7:20 a.m., hasta las 8:00am. Quienes lleguen posterior a esta hora deberán firmar la bitácora de entrada del Colegio, para registrar su retardo.
- La hora de salida de la jornada escolar es de las 13:20 hrs., hasta las 14:00 hrs. Después se registrará el tiempo extemporáneo cada 15 min. y los padres de familia deberán firmar la libreta de control respectiva. En el caso de que las personas autorizadas en la credencial para recoger al estudiante, al finalizar la jornada, acumulen 3 retardos durante un mes, firmarán el acuerdo de puntualidad y disciplina estipulado en el Marco para la Convivencia Escolar, comunicando a la madre, padre de familia, tutor o persona autorizada, que en el caso de reincidencia, el director del plantel procederá a notificar por escrito y solicitar la intervención de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) por la probable situación de desamparo. (De acuerdo con la normativa de la Guía Operativa)
- Para la entrega de los alumnos, es requisito indispensable portar el tarjetón en el automóvil para hacer uso de la fila vehicular (bahía), y la credencial del alumno enmicada y con las fotografías de las personas autorizadas con sello.
- Los padres de familia deberán entregar a la Dirección o enviar por correo electrónico al Kínder, una carta solicitando se le entregue el alumno a una persona no autorizada, anexando copia de su identificación oficial, la cual se cotejará con la original al momento de presentarse.



- Aviso para la salida anticipada de los alumnos: se requerirá un escrito dirigido al director del plantel educativo, firmado por la madre, padre de familia o tutor para recoger al alumno, señalando la causa y nombre de la persona a la que le será entregado el alumno, y anexando copia de su identificación oficial, para su autorización.
- Los padres de familia o tutores al inscribir a sus hijos aceptan cumplir expresamente las normas académicas y administrativas vigentes del kínder Colegio Del Valle y de manera importante los horarios.

Recordemos que los padres y los maestros enseñamos con el ejemplo, fomentemos en los niños los hábitos de puntualidad y responsabilidad, llevándolos a tiempo a la escuela y supervisando que cumplan con sus tareas.

Uniformes:

a. El uniforme es orgullo, identidad, seguridad e identificación de los diferentes niveles educativos, quienes lo porten, son responsables de hacerlo con respeto y de conformidad con lo siguiente:

ALUMNOS	ALUMNAS			
Uniforme de diario				
Pantalón de mezclilla azul, playera blanca tipo polo con cuello azul y verde, suéter azul marino, zapatos negros.	Vestido azul marino, suéter azul marino, calcetas o mallas azul marino, zapatos negros.			
Uniforme de educación física				
Pants, chamarra y playera del Colegio, tenis blancos.	Pants, chamarra y playera del Colegio, tenis blancos.			

- b. Para la clase de educación física es necesario traer tenis blancos limpios y el pants.
- c. En período de invierno (diciembre y enero), se podrá portar el uniforme de educación física de manera diaria.
- d. En caso de usar prendas extra como chamarra, guantes, bufanda, que sean de preferencia azul marino o blanca. (Todo debe estar etiquetado con el nombre completo del alumno).

Los alumnos deberán **diariamente** portar el uniforme completo, debidamente <u>marcado</u> con nombre, así como todos sus útiles y objetos personales.



D. Refrigerio:

Se recomienda traer un lunch nutritivo para fomentar hábitos de vida saludable, así como agua suficiente en sus respectivos termos, no se permitirán envases de vidrio. En favor de la promoción del consumo de alimentos saludables entre la población escolar y se opera de acuerdo con su normatividad vigente en la estrategia nacional impulsada por el Gobierno de México Vida Saludable

Favor de revisar que los recipientes cierren bien y estén marcados con el nombre completo del niño(a), en caso de que por confusión se vaya en la lonchera un recipiente u objeto que no le pertenezca, favor de regresarlo al día siguiente.

E. Festejo de cumpleaños:

Para nosotros como colegio es muy importante conmemorar las fechas importantes, dentro de ellas están los cumpleaños de nuestros alumnos. Para dicha conmemoración se les comparten las siguientes indicaciones que les solicitamos amablemente se cumplan, con el fin de no interferir con las actividades académicas.

- I. Informar previamente a Dirección la fecha en que se conmemorará el cumpleaños de su hijo (a).
- II. Los festejos se llevarán a cabo durante la hora de lunch (máximo 20 minutos).
- III. De acuerdo con la normatividad vigente en la estrategia nacional impulsada por el Gobierno de México Vida Saludable, evitar el envío de alimentos ultra procesados como frituras, galletas, pastelitos, donas, golosinas, frituras, cereales de caja, jugos empaquetados, entre otros que contengan los sellos frontales.
- IV. No se permiten espectáculos de animación, por respeto a los demás alumnos que se encuentran en clase.
- V. No esta permitido el ingreso de piñatas artesanales ni de listones.

F. Seguro escolar:

Los alumnos cuentan con un seguro colectivo por accidentes ocurridos dentro de las instalaciones del colegio, en todos los eventos organizados y supervisados por el personal directivo de la escuela, cubriendo también el recorrido **ininterrumpido** del alumno de su casa a la escuela y viceversa, ya sea caminando o por cualquier medio de transporte que no sea motocicleta o motoneta.

El costo de este seguro es anual de acuerdo con el ciclo escolar y los padres de familia deberán cubrirlo al momento de la inscripción.

Les reiteramos nuestro agradecimiento por su preferencia y por la confianza de compartir con nosotros la gran responsabilidad formativa de sus hijos.



DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA.

- a. Guardarán orden y respeto en la bahía durante la entrada y salida, evitando la doble fila.
- b. Brindarán apoyo total a sus hijos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c. Vigilarán de cerca el cumplimiento de tareas, conducta, hábitos, actitudes, valores y disciplina.
- d. Participarán en eventos escolares y extraescolares que el colegio programe.
- e. Podrán asistir al colegio a efecto de solicitar información respecto al avance académico de sus hijos (previa cita).
- f. Los pagos por concepto de colegiatura deberán ser cubiertos en su totalidad en las fechas establecidas en el calendario escolar publicado en el portal escolar.
- g. No permanecer en el plantel durante la jornada escolar.
- h. Tramitar credencial del alumno en el departamento correspondiente (Control Escolar).
- i. Filtro en casa: identifiquen, antes de salir con rumbo a la escuela, la presencia de fiebre, dolor de cabeza, tos, estornudos, algún síntoma de enfermedad respiratoria (dolor de garganta o secreción nasal abundante). Deberá enviar de manera obligatoria la receta médica que compruebe el diagnóstico médico del alumno y el director del Plantel le informará sobre el seguimiento de las actividades académicas a distancia, a través de las plataformas ya utilizadas para garantizar el avance en los aprendizajes de los alumnos durante el periodo de recuperación y asegurando así que se reintegren con éxito a la escuela. El alumno podrá reincorporarse a clases previa presentación del alta del médico tratante, en la cual se indique que goza de buena salud para reincorporarse a la escuela y sus actividades académicas cotidianas.
- j. Durante la exposición de los asuntos que las madres, padres de familia y tutores traten con el personal docente y/o directivo deberán conducirse con respeto para hacer posible que las escuelas sean recintos que no solo garanticen el derecho a una educación, sino que se conviertan en espacios donde las problemáticas entre los integrantes de la comunidad se resuelvan de manera pacífica; en caso contrario cualquier amenaza o agresión física o verbal hacia los profesores por parte de las madres, padres de familia o tutores se le dará aviso a las autoridades que correspondan.

iBIENVENIDOS A ESTE NUEVO CICLO ESCOLAR!



ACUSE DE RECIBIDO

KINDER COLEGIO DEL VALLE	MIER Y PESADO) # 213 CC	L. DEL VALLE
RECIBI EL REGLAMENTO ESCOLA ACUERDO CON LAS CONDICIONES RECIBO DE CONFORMIDAD.			
NOMBRE DEL ALUMNO(A):			
GRADO Y GRUPO:	C	ICLO ESCOLAR	:
NOMBRE DEL PADRE, MADRE O TU	JTOR:		
FIRMA:			
Ciudad de México, a	de	(de 20 .